



diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

**REF: Proceso verbal DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PROMOVIDA POR
MARIA ELISA SARMIENTO PARRA EN CONTRA DE HEREDEROS
INDETERMINADOS DE DELFINA GOMEZ DE ZABALA**

De conformidad con el art. 286 del C.G. del P, procede a corregir la fecha del auto que admitió demanda de declaración de pertenencia, señalando que el misma data del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), como se señaló en la firma electrónica y no como erróneamente quedo consignado.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Firmado Por:
Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd8cb11b7fe7a3de2601b2a586e61e819edfb3ce6fc6b5c3256e90be6fcd2fd3**

Documento generado en 19/04/2023 02:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>